

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 157

Jueves, 17 de Agosto de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila 1 a 4

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León 4

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila 5 a 7

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila 7 a 9

Diversos Ayuntamientos 9 a 14

PARTICULAR

AQUAGEST, S.A. 15 y 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.363/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse. y de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a YNES ROSA APARICIO SALAZAR (50011010), cuyo último domicilio conocido fue en PASEO SANTO TOMAS, 19 P03 I, de ÁVILA (ÁVILA), que en el Expte. 050020060003156 relativo a la solicitud de AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL a favor de su cónyuge, figura un escrito del Jefe Acctal. de la Oficina de Extranjeros que transcrito literalmente dice lo siguiente:

"En relación con su solicitud de AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL, presentada en



esta Subdelegación del Gobierno, de fecha 27/07/2006, se le requiere para que en el plazo de diez días aporte al expediente la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento y convivencia expedido por el Ayuntamiento de la localidad
- Contrato de arrendamiento o título de propiedad de la vivienda

Al propio tiempo, se le advierte de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común".

Ávila, 7 de agosto de 2006.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.377/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. EMILIO BUENDÍA PLAZA, cuyo último domicilio conocido fue en C. SAHARA, 89, de MADRID, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-700/6 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1

de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa Sánchez Sánchez*.

Número 3.378/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. RAMÓN LÓPEZ ÁLVAREZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. SORPRESA, 5, 3°, de ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-179/6, por importe de 360,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.



Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

Al haberse acogido a las medidas establecidas en el Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, se ha procedido a suspender durante el plazo de seis meses la ejecución de la referida sanción, pudiendo revocarse definitivamente la misma conforme a lo establecido en el citado Real Decreto.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa Sánchez Sánchez*.

Número 3.379/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. ISMAEL ARROYO LÓPEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. BRUTAU, 38, PB, de SABADELL (BARCELONA), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-145/6, por importe de 360,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la

Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa Sánchez Sánchez*.

Número 3.385/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a CIRILO MORALES MONTESINOS (50010554), cuyo último domicilio conocido fue en CALLE IGLESIA, 12 P02 B. de SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA), que en el Expte. 050020060002601 relativo a la solicitud de AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL a favor de CLEOFE RAMOS ALTAMIRANO, figura un escrito del Jefe Acctal. de la Oficina de



Extranjeros que transcrito literalmente dice lo siguiente:

"En relación con su solicitud de AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL presentada en esta Subdelegación del Gobierno, de fecha 21/06/2006, se le requiere para que en el plazo de diez días aporte al expediente la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento y convivencia expedido por el Ayuntamiento de la localidad.
- Contrato de arrendamiento o título de propiedad de la vivienda

Al propio tiempo, se le advierte de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común".

Ávila, 8 de agosto de 2006.

El Jefe de la Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.144/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2006 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT.: 50.099 AV

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de GAMESA ENERGÍA S.A.SOCIEDAD UNIPERSONAL., con domicilio en

Valladolid, Pol. San Cristóbal. C/ Topacio, 4 por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: LINEA ELÉCTRICA PARA VETER A LA RED DE DISTRIBUCIÓN LA ENERGÍA A PRODUCIR EN 10 PLANTAS FOTOVOLTAICAS PROMOVIDOS POR GAMESA ENERGÍA EN EL TERMINO DE FONTIVEROS y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54;1997. de 27 de noviembre y en el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a GAMESA ENERGÍA S.A.- SOCIEDAD UNIPERSONAL. para la instalación de Línea a 15 kV en simple circuito con origen en el Centro Colector diseñado para los 10 parques fotovoltaicos denominados: Planta solar de Fontiveros 1 al 10, ubicados en la parcela 5015 del polígono 1 en Fontiveros y el apoyo 9004 de la línea Muñosancho. El primer tramo de línea en ejecución subterránea tendrá 48 m. de longitud. Conductor.: HEPRZ1, 12/20 kV, 3(1X150) Al. El tramo aéreo tendrá una longitud de 15 m. Conductor.: LA-56.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 19 de Julio de 2006.

P. D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.400/06

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 22/06

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: ejecución de la obra "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE SAN JUAN DE LA CRUZ"
- b) Lugar de ejecución: Fontiveros (Ávila)
- c) Plazo de ejecución: Doce meses

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.760.562,16 euros, IVA incluido

5.- GARANTÍAS.

Provisional: No se exige

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n
- c) Localidad y Código Postal: Ávila-05001.
- d) Teléfono: 920-357162/357150.
- e) Telefax: 920-357150.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, categoría d

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2006
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza Corral de las Campanas s/n; 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n.
- c) Localidad: Ávila.
- d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2006, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día) 15 de septiembre.
- e) Hora: 13.00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS.**

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario por importe máximo 200 euros.

Ávila, 7 de agosto de 2006.

El Presidente en Funciones, *Miguel Ángel Sánchez Caro*.

Número 3.401/06

**EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ÁVILA**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE LICITACIÓN**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 23/05 FCL

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: "Rehabilitación de edificio para centro de interpretación de Las Cogotas" y "Rehabilitación de edificio para Casa Consistorial" Cardeñosa (Ávila). Obra incluida en el Programa de Compensación Provincial Intereses Provinciales 2005 y Fondo de Cooperación Local 2005 N° 23
- b) Lugar de ejecución: Cardeñosa (Ávila)
- c) Plazo de ejecución: 10 meses

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 399.500 euros, IVA incluido

5.- GARANTÍAS.

Provisional: No se exige

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n
- c) Localidad y Código Postal: Ávila-05001.
- d) Teléfono: 920-357162/357150.
- e) Telefax: 920-357150.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2006
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza Corral de las Campanas s/n; 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n.
- c) Localidad: Ávila.
- d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2006, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 15 de septiembre.
- e) Hora: 13.00 horas.



10. OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los de 's preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, 7 de agosto de 2006.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Varias, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.348/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de AUXILIAR INFORMÁTICO vacante/s en la Plantilla de Personal LABORAL FIJO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001.

AUXILIAR INFORMÁTICO (CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE)

1.- ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

TURNO LIBRE

1 BLAZQUEZ BLAZQUEZ, JUAN JOSE	70811045
2 CAMPO MARTÍNEZ, MANUEL DEL	72137389
3 CARRANZA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	6565157
4 CRIADO FERNÁNDEZ, RAQUEL	6580981
5 CUBILLO ARRIBAS, JOAQUÍN	70803876
6 GARCÍA JIMÉNEZ, LUIS MIGUEL	6576983
7 GARCÍA MARTÍN, JOSE IGNACIO	70806185
8 GONZÁLEZ RUIZ, PABLO	70874031
9 HERNÁNDEZ HERRAEZ, GUSTAVO	6568577
10 HERNÁNDEZ HERRAEZ, OSCAR	6568578
11 JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ÁNGEL	6553111
12 JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JORGE	70810010
13 LARA FERNÁNDEZ DE MARCOS, FEDERICO	5673735
14 LÓPEZ APARICIO, DAVID	71127238
15 MIRANDA COCA, NOEMI	70805088
16 MUÑOZ MARTÍN, JUAN JESÚS	6580567
17 REBOLLO JIMÉNEZ, ALMUDENA	50697973
18 RUBIO RODRÍGUEZ, JOSE JAVIER	07966887



19 SÁNCHEZ PACHO, DIEGO	6579799
20 SÁNCHEZ SERRANO, FRANCISCO JAVIER	7986470
21 SANCHIDRIAN DEL PALACIO, JUAN ANTONIO	70801480
22 ZURDO JIMÉNEZ, GEMMA	70802016

2.- EXCLUIDOS**APELLIDOS Y NOMBRE****D.N.I.****CAUSA****TURNO LIBRE**

1 ALVAREZ RODRÍGUEZ, DIONISIA	6540991	Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera apartado 3.4 de las Bases Generales
2 GRANDE SÁEZ, ICIAR TERESA	70813388	Incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera apartado 3.4 de las Bases Generales
3 RODRÍGUEZ GODOY, ALEJANDRO	70876805	Solicitud fuera de plazo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 07/08/2006

El Tte. Alcalde Delegado, (Res. 19/06/03)., *Jose M. Monforte Carrasco*

Número 3.349/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 1 plazas de JEFE SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 1999.

JEFE SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS (CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO)**1.- ADMITIDOS****APELLIDOS Y NOMBRE****D.N.I.****TURNO LIBRE**

1 DELGADO GONZÁLEZ, ALFREDO	6521153
-----------------------------	---------

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 08/08/2006

El Tte. Alcalde Delegado, (Res. 19/06/03), *Jose M. Monforte Carrasco*



Número 3.051/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. JOSÉ LUIS DE LA CRUZ GÓMEZ, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de BAR, situada en la C/ RÍO ESLA, 29 de esta Ciudad, expediente nº 114/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 17 de julio de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 2.325/06

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

EDICTO

Por las Hijas de la Caridad se ha solicitado licencia ambiental para ampliación de residencia de la Tercera Edad y Centro de Día en Cl. La Dehesa, 103, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito en la Secretaría del

Ayuntamiento (Registro General) las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sotillo de la Adrada, a 23 de mayo de 2006.

El Alcalde, *Gregorio Rodríguez de la Fuente*.

Número 2.948/06

AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

ANUNCIO

Por FOTOVOLTAICA LA SOLANA S.L. domicilio en C/ Gustavo Doré nº 2-12 portal 2, 2º-B de Salamanca, CIF B-37443488 se solicita licencia ambiental y autorización de uso excepcional en suelo rústico para instalación solar fotovoltaica de 99 KW conectada a la red, en paraje Asomadilla polígono 2 parcela 60 recintos 1 al 18 de La Aldehuela, según proyecto de Ingeniero Industrial ICAI colegiado 2207/1418 D. Roberto Crespo Pelechano.

Lo que se hace público a efectos de información pública del expediente, en el Ayuntamiento, por plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP (art. 27 Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y art. 25.2.b) Ley 5/1999 de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León).

La Aldehuela, 2 de Julio de 2006.

El Alcalde, *José Hernández Lázaro*.

Número 2.487/06

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Dª Carmen de Aragón Amunárriz, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), por el presente,



HACE SABER:

Que por D^a MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ HERMOSO se ha solicitado en este Ayuntamiento, Licencia Municipal de Obras para construir en SUELO RÚSTICO, una edificación destinada a CENTRO DE TURISMO RURAL en el paraje o sitio LOS LLANOS, POLÍGONO 11, PARCELA 46

Lo que se hace público conforme a lo determinado en el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y se somete dicho expediente a un periodo de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a la presente publicación, para que cuantos interesados formulen en este Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de oficina, las alegaciones, sugerencias o cualquier otro documento que estimen en su derecho sobre el particular.

Arenas de San Pedro a 5 de junio de 2006.

La Alcaldesa, *Carmen de Aragón Amunárriz*.

Número 2.488/06

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

La Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), D^a Carmen de Aragón Amunárriz,

HACE SABER

Que D^a María del Carmen Gutiérrez Hermoso

Ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de : CENTRO DE TURISMO RURAL

En la calle o paraje: Los Llanos, polígono 11, parcela 46

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio,

para que se formulen, por escrito en este Ayuntamiento, las observaciones que se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 5 de junio de 2006.

La Alcaldesa, *Carmen de Aragón Amunárriz*.

Número 3.270/06

AYUNTAMIENTO DE BURGONHONDO

ANUNCIO

Por parte de D. Ángel de Maya González se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la instalación de UN CORRAL DOMÉSTICO en la Dehesa, pol. 6, parcela 114, de este municipio, en suelo rústico.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 2 de Agosto de 2006.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.

Número 3.080/06

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

La Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), D^a Carmen de Aragón Amunárriz,



HACE SABER

Que D. ANSELMO PALOMO DIEZ EN REPRESENTACIÓN DE REPSOL - BUTANO S.A.

Ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de

CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, EN CALLE NUEVA APERTURA "RESIDENCIAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA"

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, para que se formulen, por escrito en este Ayuntamiento, las observaciones que se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 10 de julio de 2006.

La Alcaldesa, *Carmen de Aragón Amunárriz*.

Número 3.081/06

**AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS
DEL MARQUÉS**

A N U N C I O

Decreto de Alcalde-Presidente

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 442/2006, iniciado a instancia de Don Mariano Esteban Barbero en representación de la empresa FRANCISCO CORREAL, S.A., para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de ALMACÉN Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en las Parcelas números 36 y 37 del polígono industrial "El Brajero", de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 11 de julio de 2006.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

Número 3.082/06

**AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS
DEL MARQUÉS**

E D I C T O

DECRETO DE ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 450/2006, iniciado a instancia de Don ABDELKADER BENALLA, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de CARNICERÍA Y TIENDA DE ALIMENTACIÓN, en un local comercial sito en la calle Paco Segovia nº 14 de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 11 de julio de 2006.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

Número 3.085/06

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

A N U N C I O

Por D. Juan José Paradinas Martín, con domicilio en la Calle Calvario nº 36, 05151 de Martínez (Ávila), se ha situado LICENCIA AMBIENTAL para la ampliación de la industria de explotación de vacuno en régimen extensivo, emplazada en el Polígono 6, parcelas 615 y 616 de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinarlo en este Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de



veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Martínez, a 6 de julio de 2006.

El Alcalde, *Adolfo Caselles Blanco*.

Número 3.090/06

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

EDICTO

Don Carlos Méndez Fernández, con domicilio en la calle Resineros nº 10 de Gavilanes (Ávila) y D.N.I, número 4207368 R, ha solicitado licencia ambiental para la actividad de Rehala con fines de caza, en la parcela Parcela 141, Polígono 3 de esta localidad de Gavilanes.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11 /2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Gavilanes, a 10 de julio de 2006.

El Alcalde, *Antonio Padro Iglesias*.

Número 3.106/06

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se expone al público el expediente instruido a instancia de D, Matías Florencio Holgado

Alonso, solicitando ubicar en C/ Rojaruela, la instalación o actividad de explotación para ganado bovino de cebo.

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de 20 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Papatrigo, a 20 de julio de 2006.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.

Número 3.123/06

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

Por la Cooperativa Cargil S.A.T., con. N.I.F. F-05032479, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera de Barromán s/n del municipio de Castellanos de Zapardiel, ha presentado en este Ayuntamiento, proyecto para la legalización de una explotación de ganado vacuno de cebo intensivo en las fincas rústicas números 5010, 5011, 5022, polígono 3, y en parte de la finca urbana con referencia catastral 95989-01, de este término municipal al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Ley, se abre un periodo de información pública de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, para que, todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, presente las observaciones que consideren pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castellanos de Zapardiel, a 21 de Julio de 2006.

El Alcalde, *Raúl Gil Sastre*.



Número 3.138/06

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

A N U N C I O

Por parte de Don Ceferino Jodra Malvar, con domicilio en la Calle Apriscos nº 6 , se ha solicitado Licencia de prevención ambiental para ejercicio de Actividad de dos Casas Rurales en inmueble sito en Calle Depositio nº 3 de esta Localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sectorial, se somete a información pública durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, plazo en el cual podrán formularse por escrito y ante este Ayuntamiento, las observaciones que se estimen oportunas.

Serranillos, a 18 de julio del año 2006.

El Alcalde, *Lucio Calvo González*.

Número 3.142/06

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

E D I C T O

Por UBALDO Y PEDRO CANO GARCÍA, con D.N.I. 6.555.790-P Y 6.555.791-D y con domicilio a efectos de notificación en la C/ Urb. Los Caños, 14- 15 de la Localidad de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), solicita licencia Municipal para la Explotación de Ganado Ovino de Aptitud Carne, conforme al proyecto, sito en la parcela 3756, del término municipal de Villar de Matacabras.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, sobre Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde

la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Madrigal de las Altas Torres, a 20 de Julio de 2006.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.

Número 3.185/06

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

D^a CRISTINA GÓMEZ GONZÁLEZ tiene solicitada licencia ambiental para el ejercicio de BAR DE CATEGORÍA ESPECIAL, a desarrollar en el edificio ubicado en la Travesía Puerta de la Villa, nº 2 de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

En Mombeltrán, a 26 de julio de 2006.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.

Número 3.186/06

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

A N U N C I O

AUTORIZACIÓN DE USOS EXCEPCIONALES EN SUELO RÚSTICO

Por D JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ, con D.N.I. número 6397241 R y domicilio en Bilbao, C/ Blas de Otero



5-B, 2º Derecha, C.P. 48014 actuando en nombre propio, se solicita Legalización de vivienda situada en suelo rústico común, en el paraje de "LAS VEGUILLAS", polígono 503, parcela 5050.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 25 2-b) de la Ley 5/99 de 8 de abril y el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, ambos de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, puedan examinarlo en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en horario de oficina, y formular por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

En Zapardiel de la Cañada, a 26 de junio de 2006.

El Alcalde, *Javier Jiménez Sánchez*.

Número 3.199/06

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

Don Fernando Corona Alonso con N.I.F.6.566.009-S representante legal de la empresa Los Pradillos Renovables S.L., dirección de contacto a efecto de notificaciones C/ General Queipo de Llano, 7, 05210 Horcajo de las Torres (Ávila), ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal de obras para la instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 100.800 Wp de potencia total en el polígono 8 parcela 628, paraje " El Molino" de este término municipal.

En cumplimiento del art. 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y en los artículos 25 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este

anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Horcajo de las Torres, a 25 de julio de 2006.

El Alcalde, *Fructuoso Corona Blanco*.

Número 3.200/06

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

Don Luis Gonzalo Corona Alonso con N.I.F. 12.325.833-H representante legal de la empresa Moraña Renovables S.L., dirección de contacto a efecto de notificaciones C/ Plaza Calvo Sotelo, 2, 05210 Horcajo de las Torres (Ávila), ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal de obras para la instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 100.800 Wp de potencia total en el polígono 8 parcela 628, paraje "El Molino" de este término municipal.

En cumplimiento del art. 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y en los artículos 25 y 99 de la ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Horcajo de las Torres, a 25 de julio de 2006.

El Alcalde, *Fructuoso Corona Blanco*.

**PARTICULAR**

Número 3.402/06

AQUAGEST, S.A.**AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO**

De acuerdo a lo estipulado en el art. 7 de la Ordenanza Fiscal por el precio público de Suministro de Agua de Arenas de San Pedro y que dice "El concesionario pedirá autorización al Ayuntamiento para suspender el Servicio en los siguientes casos: C) Por no encontrarse al corriente del pago de dos recibos" y dado que el Ayuntamiento de Arenas concedió la mencionada autorización en la Junta de Gobierno Local del día 3 de Agosto de 2006.

SE COMUNICA

Que se procederá al CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA de los deudores que se detallan en la siguiente relación, a partir de la fecha indicada, ya que la deuda notificada permanece pendiente de pago.

Que si se llegase a producir el corte se deberá abonar el importe de la tarifa de alta correspondiente.

El corte de suministro no implica que esta empresa no realice los tramites judiciales oportunos para el cobro de la deuda notificada.

Si para proceder al corte de suministro fuese necesaria solicitar una autorización judicial, los gastos de procurador y abogado serán por cuenta del abonado.

Póliza	Nombre	Suministro	CIF	Rbos.	Importe	Fecha Corte
6951	AGÜERO MARTIN INOCENCIA	PJ.TIETAR EL - RAMACASTAÑAS 70	03383706S	2	7,00	05/09/2006
4435	ALONSO HERNANZ JOSE LUIS	ERMITA LA 2	00000717G	2	17,27	05/09/2006
1615	ALONSO MARTIN MIGUEL	PZ.NAVA LA 5 3-A	00002955B	2	11,49	05/09/2006
5445	ALONSO ZARZOSO MIGUEL ANGEL	FRAY JOSE TRINIDAD 3 BAJO-4	00418074A	2	14,00	05/09/2006
4814	ARENDIS S.L.	ROBLE EL 24	B05137716	2	91,29	05/09/2006
7604	ASESORES S.L. GASPLAN	PEGUERA LA - LA PARRA 25	B80391485	2	26,75	05/09/2006
7048	BUENO ACEÑA ROMAN	MADRE MARAVILLAS SN 2º-5	14895358Y	3	12,10	05/09/2006
2769	BURGOS MUÑOZ PABLO	PZ.PONTEVEDRA 5	01111111G	2	7,00	05/09/2006
4843	CASTILLO ARNAIZ JUANA	GENERAL MOLA 10	01765126Z	2	7,00	05/09/2006
4700	CASTRO DE BLAZQUEZ MARIANO	CALVO SOTELO 45	00004700P	3	10,50	05/09/2006
3954	CASTRO GALLEGU DE JULIO	CERRO LA CUBA 1	00001563E	2	10,53	05/09/2006
3605	COMISION PROVINCIAL DE MONTES	PJ.BERROCAL EL SN	S0500002A	3	712,66	05/09/2006
6293	CREJADEL S.L.	PZ.MORALES LOS 11 4-B	B05032131	2	7,00	05/09/2006
7523	DE TRANSACCIONES S.A. HISPANICA	AV.LOURDES DE 21	A45391158	2	7,00	05/09/2006
5986	DURAN GOMEZ Mª MERCEDES	MIRA LA 1 3-B	33525427Y	2	7,00	05/09/2006
7542	FANUPE S. L.	VIRGEN DEL PILAR DE ARENAS 10	B80237019	2	7,00	05/09/2006
1145	FERRERO SANCHEZ JULIO	TRISTE CONDESA 46 3-E	06473249Z	2	19,52	05/09/2006
5607	FUENTES BIEITO ALVARO	ESCALONILLA 9 BAJO	70800104D	2	7,00	05/09/2006
4373	FUYSER S.A.	COMUNEROS DE CASTILLA 2 1-A	F00004373	2	7,00	05/09/2006
4967	GARCIA GARCIA CONCHA	PZ.CONDESTABLE DAVALOS 6 BAJO	01111111G	2	7,00	05/09/2006
7073	GARCIA GRANADOS Mª PILAR	OBISPO 20	6560381E	2	13,74	05/09/2006
2306	GARCIA SUAREZ JUAN	SORPRESA 5 3	00002680N	2	7,00	05/09/2006



Póliza	Nombre	Suministro	CIF	Rbos.	Importe	Fecha Corte
6514	GARCIA VICENTE RODRIGO HERNAN	BERROCAL EL SN	28766097C	2	7,00	05/09/2006
2947	GIL GARCIA LUIS	PROVINCIAL DE TRUJILLO 28	00001025J	2	7,00	05/09/2006
2538	GOMEZ DE PISON AMANCIO	TR.SINAGOGA 2	W00000255	2	7,32	05/09/2006
3219	GONZALEZ RIVERA MORENO JOSEFA	BARRIO ABAJO - LA PARRA 5	00003387Y	2	7,00	05/09/2006
4660	GONZALEZ RODRIGUEZ-MORCON JUAN A.	SUBIDA A PALACIO SN	06738295P	2	7,00	05/09/2006
2553	HERNANDEZ GONZALEZ EMILIA	CALVO SOTELO 26	01249881S	2	38,64	05/09/2006
7741	HERNANDEZ LAZARO MELCHOR TOMAS	VILLAREJO DEL VALLE 10	3419557D	2	7,00	05/09/2006
3874	JIMENEZ JIMENEZ ALFREDO	AVELLANEDA 4	04138797Q	2	30,95	05/09/2006
3881	JIMENEZ LOPEZ ALFONSO	AVELLANEDA 9	00004015J	2	28,12	05/09/2006
4184	JIMENEZ LOPEZ BERNARDO	ESCUELAS LAS - RAMACASTAÑAS 2	06395231N	2	7,00	05/09/2006
4891	JIMENEZ LOPEZ BERNARDO	ESPERANZA LA - RAMACASTAÑAS 28	00639523P	2	113,61	05/09/2006
4799	JIMENEZ SANCHEZ JOSE LUIS	MOYAS LAS - RAMACASTAÑAS 2	06522562S	2	23,67	05/09/2006
6181	JUANA DE PIMENTEL I.E.S.	CRISTO EL 1	11111112L	6	1973,13	05/09/2006
6182	JUANA DE PIMENTEL I.E.S.	CRISTO EL 1	11111112L	6	400,18	05/09/2006
4437	MANZANO GARCIA JUAN JOSE	TR.HORNOS LOS 12	06570571T	3	20,45	05/09/2006
7609	MELLADO LLORENTE VICTOR	PJ.CUESTA LA GRAMA 25	00801740Y	2	7,00	05/09/2006
1158	MENDEZ NUÑEZ EMILIA	CARRELLANA 3	00000191F	2	7,00	05/09/2006
7101	MONTERO TOLEDO PEDRO	AV.LOURDES DE 7 1-D	1103033E	2	12,78	05/09/2006
6016	MORENO GONZALEZ ISABEL	VENERABLE AYALA 2 BAJO	70787196G	3	10,50	05/09/2006
7618	MORENO VINUESA DANIEL	JUAN TORRES 11 3ªIZQ	6574289S	3	10,50	05/09/2006
5922	MUÑOZ GOMEZ OSCAR	LUNA LA 6 2-D	70802752N	2	10,53	05/09/2006
5378	MUÑOZ PEREZ FELIX ANTONIO	MARTIRES 6 BAJO	70787285R	2	7,00	05/09/2006
5416	MUÑOZ PEREZ FELIX ANTONIO	MARTIRES 6 BAJO	07078728H	2	7,00	05/09/2006
6220	RINCON ROZAS ANGEL	PZ.MORALES LOS 11 BAJO-C	07078861J	2	13,42	05/09/2006
6221	RINCON ROZAS ANGEL	PZ.MORALES LOS 11 BAJO-B	07078861J	2	7,00	05/09/2006
2781	ROMANO GONZALEZ ANGEL	MARIA DE SANABRIA 29	06488401D	2	7,00	05/09/2006
7599	RUBIO CANDIL JUAN MANUEL	MORAL EL 14	1391960T	3	394,02	05/09/2006
4543	RUBIO DIAZ ROSA	PROVINCIAL DE TRUJILLO 8	00004543N	3	11,78	05/09/2006
4326	RUIZ CANO CORTES ISABEL C	SAN BLAS 12	02825479K	2	7,00	05/09/2006
456	SAEZ GARCIA ISABEL	MIRA LA 1 2-B	06393507J	2	16,30	05/09/2006
1517	SAIZ PARDO PEREZ ERNESTINA	FRAY JOSE TRINIDAD 2 BAJO-C	00000571L	2	7,00	05/09/2006
3288	SANCHEZ FUENTES VICENTE	TR.VENUS 6	70788623M	3	10,50	05/09/2006
2985	SANCHEZ GARCIA AGUSTIN	TR.PROVINCIAL DE TRUJILLO 4	06395809S	2	7,00	05/09/2006
2229	SANTIAGO MORALEDA MANUEL	MARTIRES 9 5-B	06481097L	2	7,00	05/09/2006
2234	SANTIAGO MORALEDA MANUEL	MARTIRES 9 5-A	06481097L	2	7,00	05/09/2006
5188	TORRES FERNANDEZ JOSE ANGEL	AV.CONSTITUCION LA 40 2-B	00005188J	2	12,78	05/09/2006
2397	VAZQUEZ GARCIA DAVID	ALVARO DE LUNA 18 2	00002497J	3	11,14	05/09/2006
1499	VICJU S.A.	FRAY JOSE TRINIDAD 2 BAJO-BAR	01111111G	3	3260,73	05/09/2006
1486	VILA MONTERO JOSE	FRAY VICENTE ESTREMERAS 3 2	00001012T	2	13,42	05/09/2006

AQUAGEST

Arenas de San Pedro a 11 de agosto de 2006